

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región:	Ecuador/CAN
Nombre de la CT:	Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas para la Gestión de Deuda Pública y Manejo de Riesgos
Número de CT:	EC-T1301
Jefe de Equipo/Miembros:	Gabriel Nagy, (CEC/FMM), Jefe de Equipo; Gustavo García (IFD/FMM); María Cecilia Deza (IFD/FMM); Edgardo Demaestri (IFD/CMF); Patricio Crausaz y Gumersindo Velazquez (FMP/CEC); Carlos Carpizo (CAN/CEC); Karina Calahorrano (CAN/CEC); y María Lorena Kevish (IFD/FMM)
Tipo de CT:	Apoyo al Cliente
Carta de Solicitud:	IDBDOCS# 38713511
Fecha del Abstracto de CT:	Abril de 2014
Beneficiario:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
Agencia Ejecutora:	Ministerio de Finanzas
Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000, financiados por el Fondo de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional
Periodo de Desembolso:	24 meses
Fecha de Inicio Requerido:	Julio, 2014
Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
Unidad de Preparación:	IFD/FMM
Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC
CT incluida en la Estrategia de País:	No
CT incluida en CPD:	No
Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y el bienestar social

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 La presente CT busca apoyar el desarrollo de la estrategia de acercamiento a los mercados internacionales, mitigación de riesgos y fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas de Ecuador, y con esto contribuir al mejoramiento de las condiciones y el acceso al crédito para el gobierno, las empresas y consumidores en el país.
- 2.2 El crecimiento promedio del PIB en Ecuador fue de 4.5% durante 2002-2012 (promedio de la región 4.2%). Por el lado fiscal, el incremento del precio internacional del petróleo entre el 2001-2008 derivó en superávits primarios y totales de 3.6% y 1.3% del PIB, respectivamente, y por consiguiente, en una disminución del ratio deuda pública/PIB de 62% en 2001 a 22% en 2012. A pesar del favorable desempeño macroeconómico y fiscal, la prima de riesgo, medido por el EMBI Global, se ha mantenido por encima del promedio de América Latina y el Caribe (ALC) en 469 pbs, y del promedio de mercados emergentes en 527 pbs durante 2010-2012, y se encuentra desviada de lo que indican las variables fundamentales con respecto a la capacidad de pago del país. Lo anterior indica que el alejamiento del país de los mercados internacionales ha impuesto un costo financiero elevado relacionado con la duda sobre la voluntad del país de honrar los compromisos con sus acreedores.

- 2.3 Por otro lado, si bien la dolarización ha contribuido a reducir las tasas de interés en los últimos años, en ausencia de política monetaria, las condiciones de financiamiento del gobierno central aún tienen un efecto significativo sobre el acceso y el costo del endeudamiento para bancos, empresas y consumidores. En la actualidad, el crédito al sector privado en Ecuador representa el 27% del PIB, nivel muy por debajo del promedio de 49% para ALC. De esta manera, el alejamiento entre el gobierno central del Ecuador y los mercados financieros internacionales también ha limitado una mayor disminución en tasas de interés y la disponibilidad del crédito para consumidores y empresas del país.
- 2.4 Esta evidencia sugiere que hay espacio para mejorar las condiciones de financiamiento tanto del gobierno, como de las empresas y consumidores, si el Ministerio de Finanzas del Ecuador desarrolla una estrategia institucional para acercarse a los mercados financieros internacionales y así lograr dicho objetivo. Igualmente, se hace necesario contar con estrategias de cobertura mediante instrumentos financieros derivados que atenúen el impacto fiscal de diversos *shocks* externos, tales como: (i) ajustes en las tasas de cambio entre monedas; (ii) cambios de tasas de interés; (iii) volatilidad del precio del petróleo y otras materias primas; y (iv) cierre de fuentes de financiamiento regionales. Finalmente, es fundamental acompañar el desarrollo de estas estrategias con entrenamiento especializado para fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios del Ministerio de Finanzas de gestionar en forma eficiente los sistemas financieros vinculados, el endeudamiento y mitigación de riesgos financieros del gobierno central.
- 2.5 **Alineación con el Fondo de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional (FFCI)¹**. La CT es consistente con los objetivos de contribuir al fortalecimiento de instituciones en la labor encaminada a configurar las políticas y los programas gubernamentales en ALC.
- 2.6 De tal manera, las actividades de la CT apoyarán el fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión financiera, en particular el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), la planeación y ejecución del Presupuesto General del Estado (PGE), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador. Asimismo, la CT promoverá la transferencia y difusión de buenas prácticas a nivel internacional, en materia de gestión de pasivos fiscales y manejo de riesgos, a través de consultorías y capacitación dirigida al personal del Ministerio de Finanzas. Estas actividades se encuentran alineadas con la dimensión del FFCI, orientada a mejorar la ejecución de reformas institucionales y de políticas en materia de gestión del sector público, y modernizar el gobierno para promover el desarrollo de una administración pública moderna y mejorar la gestión de los recursos públicos mediante la utilización de instrumentos innovadores de planificación, presupuesto, control y evaluación.

¹ GN-2524.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 **Componente 1. Estrategia de acercamiento a los mercados.** Se apoyará el desarrollo de la estrategia institucional del Ministerio de Finanzas para el acercamiento a los mercados financieros internacionales. Este componente financiará una consultoría cuyas actividades incluirán: (i) el acompañamiento al personal del Ministerio de Finanzas en reuniones que sostengan con inversionistas institucionales, agencias de calificación crediticia, bancos de inversión, agencias de crédito a la exportación y otros organismos financieros internacionales; (ii) el apoyo en las negociaciones que el Ministerio de Finanzas sostenga con dichas instituciones; y (iii) la elaboración de una guía metodológica para la vinculación, negociación e interacción de los funcionarios del Ministerio con actores del sector financiero internacional. De acuerdo a la naturaleza de las reuniones con instituciones financieras internacionales, esta consultoría incluirá viajes al extranjero, principalmente a EUA? Estados Unidos? y Europa.
- 3.2 **Componente 2. Desarrollo de una estrategia de manejo de riesgos.** Se elaborará una estrategia de cobertura financiera para mitigar los diferentes riesgos y el impacto en el presupuesto de los *shocks* externos, como caídas en los precios internacionales del petróleo, y variaciones en tipos de cambio y tasas de interés en los mercados internacionales. Dentro de este componente, se financiará una consultoría que: (i) brinde capacitación técnica al personal del Ministerio de Finanzas en temas de diseño, negociación y ejecución de coberturas financieras; (ii) brinde insumos analíticos para el desarrollo de la estrategia de cobertura de riesgos del Ministerio de Finanzas; (iii) apoye de forma presencial al personal del Ministerio de Finanzas en reuniones con instituciones financieras para negociar dichos instrumentos; y (iv) elabore un manual de entrenamiento técnico en coberturas financieras para el personal del Ministerio de Finanzas.
- 3.3 El presente componente está dirigido a fortalecer la gestión del Presupuesto General del Estado (PGE), específicamente durante las fases de planeación y ejecución de los ingresos del gobierno central, de tal manera que se mejora la capacidad de la Tesorería del Ministerio de Finanzas para utilizar instrumentos financieros y la interacción con la plataforma financiera del Banco Central.
- 3.4 **Componente 3. Fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Finanzas.** Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades analíticas de los funcionarios del Ministerio de Finanzas para mejorar la gestión de deuda pública. En el marco de este componente se brindará capacitación a los funcionarios del Ministerio de Finanzas en las siguientes áreas: (i) análisis de sostenibilidad de la deuda; (ii) instrumentos financieros derivados; (iii) estimación y gestión de pasivos contingentes; (iv) técnicas de negociación con el sector financiero internacional; y (v) cursos de idiomas.
- 3.5 Estas actividades de capacitación mejorarán la capacidad técnica de los funcionarios del Ministerio para gestionar el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda

(SIGADE), y fortalecerán las labores de planeación y control presupuestario que ejerce el Ministerio de Finanzas en el marco del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador. Los funcionarios que serán capacitados están adscritos a la Subsecretaría de Financiamiento Público, la Subsecretaría de Política Fiscal y la Dirección Jurídica del Ministerio.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

- 4.1 El costo estimado de la CT es de US\$500.000, financiado por el Programa Especial para el Desarrollo Institucional.

Cuadro 1. Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente/Actividades	BID/ Fondo
Componente 1: Estrategia de acercamiento a los mercados	150.000
Consultoría	
Componente 2: Desarrollo de una estrategia de manejo de riesgos	150.000
Consultoría	
Componente 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional	200.000
Programa de entrenamiento y materiales	
TOTAL	500.000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 El organismo ejecutor será el Ministerio de Finanzas del Ecuador. La ejecución técnica de los componentes estará a cargo de varias unidades, coordinadas por el Viceministerio de Finanzas. Las actividades a desarrollar por los consultores individuales y firmas consultoras serán coordinadas con las diferentes unidades que se designen para la administración de las mismas. Los servicios de consultoría y adquisiciones de bienes y servicios diferentes a consultoría, se realizarán de acuerdo a las políticas GN-2350-9 y GN-2349-9, respectivamente.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 Para la consecución oportuna y eficiente de las diferentes alternativas de servicios que suplan las necesidades expuestas en los componentes mencionados, FMM brindará acompañamiento técnico y asesoría en la contratación de los consultores individuales y firmas consultoras, a las diferentes unidades que se designen para la administración de las actividades.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 Dada la naturaleza de las actividades que financia esta CT, no se prevén impactos ambientales y sociales negativos. En consecuencia, ha sido calificada como Categoría “C” y no se requieren estudios de evaluación ambiental o consultas.